

RESOLUCIÓN No. 02-1199
(Bucaramanga, 20 agosto de 2025)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, la profesional **MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.260.072 de Bogotá D.C., se encuentra designada como titular de la Coordinación Grupo de Bienestar Institucional y Grupo Deporte, Recreación y Cultura Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución No. 02-1196 del 19 de agosto de 2025, le fue concedida Comisión de Servicios a la profesional **MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ**, para desplazarse a la Ciudad de Villavicencio por el periodo comprendido del 25 al 29 de agosto de 2025, con el fin de participar en el Festival Regional ASCUN Cultura Nodo Oriente.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario designar las funciones propias de la Coordinación Grupo de Bienestar Institucional y Grupo Deporte, Recreación y Cultura Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Doctor **GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.520.182 de Bucaramanga, de las funciones y asuntos inherentes de la Coordinación Grupo de Bienestar Institucional y Grupo Deporte, Recreación y Cultura Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención por el periodo comprendido del 25 al 29 de agosto de 2025, y mientras la ausencia del Coordinador.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Doctor **GUILLERMO ANDRÉS RODRIGUEZ GOMEZ**.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veinte (20) día del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

OMAR LENGIERKE PÉREZ
Rector

Aprobó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Revisó: Paula Andrea Almeida Gómez/Profesional CPS/DATH
Proyectó: Gloria Cecilia Torres Gómez/Profesional CPSP/DATH

Página 1 de 1
Resolución No. 02-1199 del 20 de agosto del 2025